



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1211265 MFMBH-ZIT9U-TD94X 4BC3E3CE51D7E68D43ABE6F7E4C089AD0C291380) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&titoma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odon

EDICTO

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 9 de octubre de 2024 aprobó el siguiente acuerdo:

"Primero.- Ampliar la convocatoria del proceso selectivo para cubrir cuatro (4) plazas de personal funcionario de carrera con la categoría de Policía de la Policía local, escala de administración especial, subescala servicios especiales, grupo C, subgrupo C1, incluidas en las Ofertas Públicas de Empleo de 2020 y 2021, acumulando a la misma cuatro (4) plazas más de las mismas características correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2024 Específica Parcial para Policía.¹

Segundo. - Aprobar la convocatoria que se regirá por las bases aprobadas con fecha 3 de octubre de 2022 por Decreto de la Alcaldía-Presidencia.

Tercero. - Publicar este acuerdo en el Tablón de Edictos y página web municipal para general conocimiento.

Cuarto.- Dar traslado de este acuerdo al Presidente del Tribunal del proceso selectivo del proceso para su conocimiento y oportunos efectos.

Contra el acto administrativo de convocatoria del proceso selectivo no podrá interponerse recurso, al tratarse de un acto de trámite no cualificado, sin perjuicio de que los interesados puedan manifestar su oposición a este acto de trámite para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento."

Lo que firmo, en Villaviciosa de Odon, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

El Concejal de Recursos Humanos.

¹ La convocatoria inicial de cuatro (4) plazas, fue ampliada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de 10 de abril de 2024, acumulando a la misma una (1) plaza más de las mismas características correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2023, pasando en su momento a un total de cinco (5) plazas. Con el presente acuerdo, a las cinco plazas (5) anteriores se le acumulan las cuatro (4) plazas correspondientes a la OEP 2024 Específica Parcial para Policía, **totalizando en nueve (9) plazas de las mismas características.**

